

Declaración del Ecuador
María Daniela Limongi Izaguirre,
Viceministra del Ambiente
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Océano
9-13 de Junio, Niza, Francia

Señores Co- Presidentes,

Me honra representar al Ecuador, un país megadiverso que reconoce en su Constitución no solo el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente sano, sino también los propios derechos de la naturaleza

Agradecemos a Francia y Costa Rica por la copresidencia de esta conferencia y a la ciudad de Niza por su cálida acogida.

Vivimos múltiples desafíos planetarios, que tiene al océano tanto como víctima como solución. El océano es esencial para la regulación del clima, la seguridad alimentaria, la economía global, la conectividad cultural y la vida misma. Pero está en riesgo. La sobrepesca, la contaminación, el cambio climático y la pérdida de hábitats y recursos marinos que amenazan su equilibrio y su generosidad.

Frente a este panorama, Ecuador no ha permanecido indiferente. Hemos optado por actuar y liderar.

En 1998, creamos la Reserva Marina de Galápagos, una de las zonas más emblemáticas del planeta que representa un de las áreas marinas protegidas más grandes, reconocida como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, Zona Marítima Especialmente Sensible por la OMI, y Santuario de Ballenas por su extraordinaria biodiversidad.

En 2022, dimos un paso decisivo con la creación de la **Reserva Marina Hermandad**, que añadió 60.000 km² de protección de

biodiversidad a la reserva marina de Galápagos, que a su vez se incorpora a la mayor reserva trasfronteriza oceánica con el **Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR)**, en colaboración con Colombia, Costa Rica y Panamá. La Reserva está financiada mediante una conversión de deuda por conservación que transformó 1.630 millones de dólares de deuda externa en financiamiento sostenible.

Actualmente, el 19% del territorio marítimo ecuatoriano, equivalente a 20,6 millones de hectáreas, está protegido.

Nuestro país fue uno de los primeros en firmar el **Tratado de Alta Mar (BBNJ)** para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales, y actualmente continuamos nuestro proceso de ratificación.

En mayo de este año, presentamos nuestro primer estudio de **Cuentas Ecosistémicas para la Zona Económica Exclusiva Insular**, que revela que en 2018 las actividades marinas generaron más de 509 millones de dólares al PIB nacional y más de 42.000 empleos. También estimamos que los manglares de Galápagos almacenan más de 1,8 millones de toneladas de carbono azul.

Inspirados por estos datos, en 2024 lanzamos el **Plan Estratégico de Economía Azul de Galápagos 2025–2040**, un modelo integral que articula conservación, economía circular, pesca artesanal sustentable, turismo responsable y bienestar para las comunidades insulares. Lo hacemos con el respaldo del Banco Mundial y otros aliados estratégicos. Galápagos no es solo un laboratorio de la evolución, sino también un faro de resiliencia oceánica.

Ecuador también actúa frente a la contaminación plástica. Como país miembro del Grupo de Amigos contra la Contaminación Plástica Marina y de la Coalición de Alta Ambición, estamos próximos a lanzar nuestro **Plan Nacional de Reducción de**

Residuos Plásticos, enfocado en prevención, educación, economía circular y marcos regulatorios efectivos. En esta línea, Ecuador participa activamente en las negociaciones de un instrumento internacionalmente vinculante al respecto y aspira a ser sede de la conferencia diplomática y la ceremonia apertura de firma del Acuerdo, esta última en las Islas Galápagos.

Asimismo, combatimos con firmeza la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Somos parte del **Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto de la FAO**. En octubre de 2024, depositamos nuestro instrumento de aceptación del **Acuerdo de Subvenciones a la Pesca de la OMC**, sumándonos al llamado global para eliminar subsidios que dañan la salud de nuestros mares.

La **transición ecológica** es un eje transversal de nuestra política pública ambientalmente sostenible. Significa proteger ecosistemas, cambiar patrones de producción y consumo, garantizar derechos y construir una economía regenerativa y justa. Pero, sobre todo, significa poner en el centro a las comunidades, a los pueblos indígenas, a las mujeres y a los jóvenes como protagonistas del cambio.

El océano no reconoce fronteras. Nos conecta, nos sostiene y nos enseña que solo con **acción colectiva, solidaridad entre naciones y responsabilidad compartida**, podremos garantizar un océano sano, resiliente y productivo, para poder asegurar la conservación de sus ecosistemas en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Desde Ecuador, reafirmamos nuestra voluntad de cooperar, liderar y compartir nuestras experiencias. Porque proteger el océano es proteger la vida.

Muchas gracias.